

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

ANEXO N° 03 **REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO**

I. DEPENDENCIA: Oficina de Administración.

II. OBJETO: Reemplazar temporalmente, los servicios de un/a (01) Especialista en Integración Contable, para realizar actividades de integración contable a través del SIAF-SP de todas las operaciones de ingresos, gastos y operaciones complementarias de la entidad, que permitan formular los estados financieros y presupuestarios de acuerdo a las normas y disposiciones vigentes.

III. BASE LEGAL:

- a. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.
- b. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- c. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- d. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, aprueba la "Guía Operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19" versión 3.
- g. Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- h. Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG "Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, contratación administrativa de servicios, en el Ministerio de Agricultura y Riego" aprobada por Resolución de Secretaría General N° 0125-2019-MINAGRI-SG, modificada con Resolución de Secretaría General N° 0180-2019-MINAGRI-SG.
- i. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

1. Efectuar la contabilización de los ingresos y egresos de los fondos de las fases de compromiso, devengado, giro, pago y rendición a través del Sistema de la entidad y el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).
2. Realizar el registro contable de las operaciones complementarias relacionadas con las provisiones, estimaciones, ajustes, rebajas, anulaciones, reversiones y otras, a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).
3. Generar a través del SIAF-SP los libros principales y auxiliares de la entidad.
4. Formular los estados financieros y presupuestarios a través del SIAF-SP, en los plazos establecidos, y, presentarlos al Especialista en Contabilidad y Finanzas para la revisión y suscripción correspondiente.
5. Evaluar el sistema contable de la entidad y proponer procedimientos normativos tendientes a la mayor operatividad y funcionalidad del sistema contable de la entidad.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

6. Efectuar la conciliación de saldos de las cuentas de enlace, operaciones recíprocas, activos fijos, existencias, bancos y otros, en coordinación con las unidades orgánicas involucradas, según corresponda.
7. Elaborar notas de contabilidad complementarias según sea el caso.
8. Analizar los saldos de cuenta de cada una de las cuentas del balance de Comprobación mensual.
9. Coordinar y elaborar actas de conciliación de almacén, patrimonio, Presupuesto y tesorería.
10. Realizar la conciliación en el Módulo de Conciliación de Operaciones SIAF.
11. Realizar el cierre de los estados financieros, presupuestal y operaciones recíprocas mensual, trimestral, semestral y anual en Modulo Contable del SIAF y en el Modulo Contable WEB; con sus respectivas notas explicativas, de acuerdo con la normatividad vigente, coordinando su presentación con la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).
12. Informar los activos y pasivos financieros en un único modulo para efectos de simplificar el registro y consolidar la información del Sector Público No Financiero – Módulo de Instrumentos Financieros (MIF) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
13. Supervisar el registro de los egresos bancarios, contabilización de las fases de devengado y girado en el SIAF.
14. Supervisar la adecuada presentación de los análisis de cuentas y los ajustes contables de acuerdo con las normas vigentes.
15. Coordinar y efectuar las conciliaciones exigidas por el Sistema de Contabilidad del Sector Público para el análisis y sustento de las diversas cuentas contables; en coordinación con la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).
16. Coordinar y supervisar las conciliaciones de las Cuentas de Enlace, operaciones recíprocas, activos fijos, existencias, bancos y otros, en coordinación con las unidades orgánicas y/o la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).
17. Realizarla evaluación, depreciación de activos fijos institucionales y efectuar la conciliación con la Oficina de Abastecimiento.
18. Elaborar informes técnicos en asuntos de su especialidad.
19. Dar cumplimiento a las Directivas emitidas que involucran aspectos contables, tributarios, financieros y presupuestales.
20. Proponer normas, directivas o procedimientos que permitan mejorar los procesos vinculados a la competencia del Especialista en Contabilidad y Finanzas, y, al logro de los objetivos institucionales.
21. Otras funciones relacionadas que requiera el puesto, que asigne el Jefe Inmediato.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">- Experiencia General: Cinco (05) años.- Experiencia específica: Experiencia en funciones y/o materias similares en el sector público o privado: Tres (03) años. Experiencia de dos (02) años en el Sector

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

	Público en funciones y/o materias similares.
Competencias	Alto sentido de responsabilidad y pro actividad, capacidad para trabajar en equipo, actitud de servicio y con iniciativa, comunicación asertiva, empatía, trabajo por resultados.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título universitario en Contabilidad, colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	Noventa (90) horas en programas de especialización en: - Gestión Pública y/o Sistemas Administrativos del Estado y/o Administración Pública y/o Presupuesto Público y/o Gestión Presupuestal en el Estado y/o Planificación y Presupuesto Público. - Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP).
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	- Dominio a nivel avanzado del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) módulo contable. - Ofimática (Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentaciones) a nivel básico.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	EEA San Ramón-INIA, 5 Km. de la carretera San Ramón - Yurimaguas - Alto Amazonas – Loreto.
Duración del contrato	Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2023. De conformidad a la Ley N° 31638.
Remuneración mensual	S/ 6,000.00 (Seis mil y 00/100) soles. Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.